

Quito, 26 de abril del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA
TRASINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.**
Ciudad.-

Ref.: Informe de Comisario, Ejercicio Económico 2012

Señores Socios:

Por medio del presente, reitero mi agradecimiento, por la colaboración prestada por la Gerencia de la compañía, para el desempeño de mis funciones, las mismas que las he podido desarrollar a cabalidad.

De esta manera, y amparada en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA., me permito expresar lo siguiente:

- A. De conformidad las atribuciones conferidas por la Ley, se ha verificado la documentación legal y contable, cuyos comprobantes tienen un registro adecuado y su custodia esta sometida a las disposiciones legales correspondientes y demás reglamentos en esta materia.
- B. En virtud del numeral tercero de la disposición legal anteriormente referida, he comprobado que la gerencia ha mantenido un estricto control contable de los movimientos financieros de la empresa, acatando los principios de contabilidad generalmente aceptados así como las normas legales vigentes.
- C. Además la administración de la empresa se ha preocupado de estimular y capacitar a su personal en concordancia con las necesidades de la empresa y a los requerimientos del mercado laboral en nuestro segmento. El control interno y el adecuado funcionamiento del órgano funcional establecido, han provisto de las respectivas funciones a cada puesto, generando mayor productividad.
- D. Las convocatorias a Junta General y puntos constantes en ellas se ciñen a la Ley.

- E. En lo que se refiere al numeral cuarto del artículo 279 ibidem, cúpleme informar que el balance, como ustedes señores socios lo evidenciarán, presenta una utilidad razonable gracias al incremento de los ingresos operacionales de la empresa.
- F. Debo manifestar que durante el ejercicio del año 2012, no he recibido ninguna denuncia acerca de la administración de la compañía.

Por último, agradezco a la Junta General de socios por la confianza depositada.

Atentamente,


Carmen Pérez
COMISARIO
C.P.A. No. 021-779